

SECRETARÍA DE MARINA COMITÉ DE INFORMACIÓN OFICIO NUM: CI-08/07

EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información.

México, D. F., a 13 de Febrero de 2007.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamentó al articulo de La Ley de Federal de Federal de Transparencia de acceso a la información Publica Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 15 de Enero de 2007 registrada con el número de folio 000130001707 referente a:

¿Cuantos chalecos antibala adquirió esa secretaria en los años 2001, 2002, 2003, 2004. 2005 y 2006?, ¿a que empresas se los compraron?, ¿que normatividad fue exigida para realizar la adquisición?

RESUELVE

UNICO.- Hace de su conocimiento de usted que la información solicitada, es de carácter RESERVADO, de acuerdo al articulo 13 Fracción I de la Ley Transparencia y Acceso a la información Publica Gubernamental, ya que su publicación a persona ajena a esta Secretaria, pone en riesgo la seguridad del personal, la Institución y Nacional, al poder ser manejada o usada por transgresores de la ley.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

MENTE

NO RELECCIÓN

Ġ⁄ DEM. JOSE LUIS/VEROARA IBARRA

COMITE DE INFORMACIÓN TARIO DEL SECRETARIA DE MARINA

COMPTE DE INFORMACION

CEPG/mlgr